



AYUNTAMIENTO DE GALISTEO (Cáceres)

Plaza de España, 1 ☎ 927 452002 927 452170 FAX: 927 452237

BASES PARA LA SELECCIÓN DE TRES PEONES DE COMETIDOS MÚLTIPLES PARA REFUERZO DE FERIAS

1º. OBJETO.- El objeto de las bases es regular el proceso selectivo para la contratación de TRES operarios de servicios múltiples por un periodo de UN mes, para realizar trabajos para las Ferias Patronales 2017.

2º.- CATEGORÍA.- La categoría será la de PEON DE SERVICIOS MÚLTIPLES, con unas retribuciones de 1.100 € brutos, por el periodo contratado.

3º.- FUNCIONES A DESEMPEÑAR:

- Instalación y mantenimiento del cerramiento del recorrido de las vaquillas de todos los festejos taurinos que tendrán lugar con motivo de las fiestas patronales en Galisteo.
- Realización de las actividades y eventos que se realicen en las Fiestas Patronales (según anexo adjunto al contrato).
- Limpieza de calles, jardines, montaje y desmontaje de escenario, reparación de averías y cuantas otras le sean asignadas por el Sra. Alcaldesa y concejal encargado de personal.

4º. CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.- Para tomar parte en el concurso será necesario:

- Tener al menos los 18 años cumplidos a la fecha de contratación.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desarrollo de las tareas a realizar, algunos de los cuales requieren gran esfuerzo físico.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del Servicio del Estado, de las Comunidades Autónomas o de las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- No estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad de las establecidas en la legislación vigente.
- Estar en situación de desempleo. Excluida mejora de empleo.

5º.- HORARIO.- Será de 40 horas semanales, en horario de mañana, tarde o noche, según las necesidades del servicio.

6º.- INSTANCIAS.- Las instancias solicitando tomar parte en el proceso, cuyo modelo figura en el anexo de la convocatoria, dirigidas al Sra. Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento, se presentarán en el Registro General de la Corporación desde el día

18 de julio, hasta el día 21 de julio de 2017, ambos inclusive, en horario de 9:00 h. a 14:00 h.

Los requisitos señalados en las presentes bases se entenderán cumplidos a la finalización del plazo señalado para la presentación de las solicitudes por las personas destinatarias (21 de Julio de 2017).

A las instancias se acompañaran:

- Informe de Vida Laboral
- Tarjeta de Demanda.
- Certificado Médico, acreditando si es apto o no para realizar las funciones señaladas en el punto 3.

EL MARTES DÍA 25 DE JULIO DE 2017, A LAS 12,00 HORAS, SE REALIZARÁ EL SORTEO ENTRE TODOS LOS SOLICITANTES ADMITIDOS.

7º. RELACIÓN DE SELECCIONADOS.- Entre todos los aspirantes que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases, se realizará un sorteo con el que se determinará los trabajadores a contratar y se establecerá una bolsa, para cubrir las posibles bajas o cualquier otra incidencia que se pudiera producir durante el periodo de contratación.

8º. INCIDENCIAS.- La presente convocatoria en sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de la misma, podrá ser impugnada por los interesados en los casos y en las formas establecidas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Galisteo a fecha en el margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE